ACTA DE EVALUACIÓN
CALIDADES Y REQUISITOS

ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO 2023-2025

La Secretaría General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, previa verificación realizada con las oficinas de Admisiones y Registro, Talento Humano, las Decanaturas de Facultad (Educación y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Forenses), y al tenor de lo señalado en el Acuerdo 03 del 2014 y Acuerdo 10 del 2022, procede con la publicación de la evaluación de las calidades y requisitos establecidos para dicha representación, así:

NOMBRE	CALIDAD	HOJA DE VIDA FIRMADA	MATRÍCULA VIGENTE CON MÍNIMO 12 CRÉDITOS	PROGRAMA ACADÉMICO	PROMEDIO CRÉDITO ACUMULADO	MÍNIMO DOS NIVELES ACADÉMICOS APROBADOS	NO RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL CON LA INSTITUCIÓN	NO HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE	RESULTADO FINAL
PLANCHA N. 1									
Tomás Pareja Chica	Principal	Cumple	20	Derecho	4,1	5	Cumple	Cumple	Cumple
Laura Delgado Moreno	Suplente	Cumple	20	Derecho	4,4	5	Cumple	Cumple	Cumple
PLANCHA N. 2									
María José Chaverra Giraldo	Principal	Cumple	14	Derecho	4,1	8	Cumple	Cumple	Cumple
Cristian Álvarez Yepes	Suplente	Cumple	20	Derecho	4,2	6	Cumple	Cumple	Cumple
PLANCHA N. 3									
Carlos Andrés Grajales Cano	Principal	Cumple	18	Profesional en Psicología	4,6	6	Cumple	Cumple	Cumple
Silvia Angélica Vanesa Rivera Ramos	Suplente	Cumple	18	Profesional en Psicología	4,6	4	Cumple	Cumple	Cumple

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de abril de 2023.

Johannagaviria

JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria General